



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 003<sup>2</sup>**  
**LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016**

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
Rolando Castillo Molina  
Secretario Municipal (s) – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**NATALIA RAMIREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**EXEQUIEL DIAZ FARIAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**LUIS GONZALEZ BADILLA**

**MATIAS FUENZALIDA YAÑEZ**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 003.**

Lunes 19 de Diciembre de 2016.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía Nº 706 del 16 de Diciembre de 2016. Preside, **El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1.- **NATALIA RAMIREZ SILVA**
- 2.- **LUIS POZO QUITRAL**
- 3.- **EXEQUIEL DIAZ FARIAS**
- 4.- **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 5.- **LUIS GONZALEZ BADILLA**
- 6.- **MATIAS FUENZALIDA YAÑEZ**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA DE INSTALACION.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE</b>
<b>3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin ingreso de solicitudes).</b>
<b>4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA</b>
<b>5.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>6.- VARIOS</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- DOM : Director de Obras Municipales.
- SM : Secretario Municipal.
- SM (s) : Secretario Municipal Subrogante.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las 15:20, el alcalde da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios y solicitando un minuto de silencio en la memoria de la fallecida vecina de Boyeruca doña Cristina Muñoz.

Alcalde informa que hoy durante la tarde se hará la entrega de regalos en la localidad de Llico la cual inicia a las 16:00, por lo que es poco el tiempo y solicita al concejo tener a bien realizar una sesión de concejo acotada y si hay un tema urgente que tratar podría llamarse a una sesión de concejo extraordinaria de ser necesario.

Secretario Municipal llama a proceder con lo que indica la tabla de concejo que correspondería a su primer punto: Aprobación del Acta de Instalación, llama además a que si es necesario hacer algún ajuste a dicha acta es el momento de hacerlo por cuanto se entiende es el acta que se levantó cuando asumió al actual alcalde.

Concejal Bravo hace la consulta de por qué el punto se llama Aprobación de Acta de Instalación y no de Acta Anterior. Alcalde señala que es un error de redacción y que además el Secretario Municipal Titular salió de vacaciones el mismo día de la sesión y no alcanzo a transcribir el acta, pero que el Secretario Municipal Subrogante tendrá la responsabilidad de entregar el acta como corresponde para el siguiente concejo. Ofrece la palabra sobre cómo proceder:

Concejal Díaz acota que al Secretario Municipal Subrogante solo le compete la redacción del acta de sesión número 3 y llama a votar si o no por el acta de instalación.

Concejal Bravo señala que esto no debiese ocurrir, pero que es comprensible la situación por las vacaciones del Secretario Municipal Titular, ante ello señala se debería ser más accesible.

**Primer Punto de la Tabla:**  
**APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-**

Secretario Municipal (s) procede a llamar a votación: APROBACION ACTA ANTERIOR.

- CONCEJALA NATALIA RAMIREZ	: SI
- CONCEJAL LUIS POZO	: SI
- CONCEJAL EXEQUIEL DIAZ	: SI
- CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
- CONCEJAL LUIS GONZALEZ	: SI
- CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA	: SI
- ALCALDE ROBERTO RIVERA	: SI

Por Unanimidad se aprueba 7-0 Acta de Instalación o sesión 1, quedando pendiente para el regreso del SM Titular la aprobación del Acta Sesión N° 2.

SM (s) propone dejar en acta modificación del tiempo de espera entre Primer y Segundo llamado, acordándose reducir de media hora a quince minutos, dejándose en definitiva acordado:

Primer Llamado 15:00 horas, Segundo Llamado 15:15 horas lo que será sancionado para otra sesión donde se defina el reglamento del concejo.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

1.- en primer lugar hace reconocimiento público de la intervención del concejal Luis González en todo el proceso del gran incendio ocurrido la semana pasada en Vichuquén. Recalca su compromiso y se siente gratificado de tener a un compañero de trabajo con su perfil.

2.- solicita premura para esta sesión de concejo.

3.- procede a dar respuesta a la solicitud de la concejala Natalia Ramírez sobre rendición de gastos concurridos con efecto de la ceremonia de cambio de mando, para lo cual invita a don Juan Barra (persona contratada para tal evento) a presentar dicha rendición por escrito a cada miembro del concejo, además de una presentación ppoint.

*No se transcribe por cuanto existe la rendición por escrito y solo se mencionara las intervenciones de los miembros del concejo.*

Sobre las cifras, el alcalde hace la aclaración que no se mencionó en la presentación el Item Audio el cual y cuya diferencia permite cuadrar la cifra. Le pide al expositor hacer la corrección en el informe y dejarla a disposición de los concejales.

Expositor reconoce y ofrece las disculpas correspondientes por no haber invitado, además de los diáconos de la iglesia católica a los representantes de la iglesia evangélica, fue algo involuntario asociado al ajetreo de la instancia. Hace la salvedad que respecto de la invitación no fue su responsabilidad la entrega de esta, sin embargo el Concejal Fuenzalida no cuestiona aquello, sino más bien la falta de claridad de quienes podían acompañar a los concejales a la ceremonia. Por tal situación, el alcalde ofrece las disculpas correspondientes y reconoce el tropiezo haciendo extensivas las disculpas.

Concejal Bravo felicita al alcalde por la instancia de transparencia ocurrida, pues con ello se ve que partimos bien y con ánimo de que las cosas que sean transparentes. Agradece también la presentación de don Juan Barra.

Concejal Díaz también se adhiere a las palabras del Concejal Bravo y pide que así como se ha partido, se pueda terminar, sabiendo en que se gasta cada peso. Con transparencia de evitan muchos problemas y felicita por el acto de transparencia.

Concejala Ramírez agradece a don Juan Barra por asistir a dar cuenta de los gastos incurridos, aun así considera mucho el gasto. Juan Barra aclara que la cifra de invitados se basó en información de carabineros (1.000 personas). El alcalde hace el alcance que si bien suena abultada la cifra, el gasto por persona fue de \$6.000 lo cual lo hace un precio bastante razonable dentro de un mercado competitivo. Invita a que estos gastos no sean vistos así, como un gasto, sino más bien verlo como una inyección de vitalidad a la actividad económica pues muchos vecinos dueños de hospedajes y restaurantes manifestaron haber tenido lleno completo ese día, acrecentando sus utilidades. Invitan a verlo como



SECRETARÍA MUNICIPAL

inversión y un apoyo a la actividad económica. A propósito, destacando una idea de la administración anterior, sostuvo una reunión con el Teatro Regional para gestionar su venida la cual tiene un costo fluctuante entre los 9 y 15 millones; lo cual si se entiende como una inversión social que permite activar la economía como un efecto domino.

**Tercer Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin ingreso de solicitudes.**

**Cuarto Punto de la tabla:**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Según memorándum 622 del Jefe de Finanzas, información que todos los concejales recibieron en la convocatoria al concejo.

Alcalde hace mención sobre el incendio en Vichuquén que mantuvo la atención y esfuerzo municipal y que termino de coronarse el viernes con el trágico fallecimiento de la vecina de Boyeruca doña Cristina Muñoz. Ello conlleva a que no se pudo enviar con más tiempo los antecedentes de la modificación para revisión de los concejales, atraso el concurso de pesébres que aprovecha de invitar al concejo a promocionarlo en los sectores. Al amparo de aquello manifiesta sus disculpas.

Concejal Bravo hace presente la importancia de conformar las comisiones, instancia que es una piedra angular en el trabajo de los concejales. Una modificación presupuestaria requiere contar con un análisis o un estudio o al menos una presentación del jefe de finanzas que explique tal modificación. Se propone que las comisiones se trabajen en el próximo concejo.

Concejal Fuenzalida destaca la importancia de conformar las comisiones. Propone llamar al encargado de finanzas para que asista a acercarse al concejo.

Alcalde aclara que dicha modificación no busca despilfarrar recursos. Para ello solicito a Ángel Calquín (jefe de finanzas) reforzar recursos para fines de las actividades de fin de año, que seguramente no se ajustan exactamente a lo que se va a utilizar, pero que si sobran recursos se puedan inyectar en algún otro ítem que lo requiera. Todo lo que pide es permitir al municipio estar precavidos para el fin de año, tanto para navidad y año nuevo. Pide a Ángel Calquín referirse a la modificación.

Concejal Fuenzalida y Concejal Díaz concuerdan que esta modificación es una mera formalidad para cuadrar financieramente el año. Ángel Calquín replica que a diferencia de otras modificaciones, esta no fue trabajada por una comisión de finanzas.

Se llama a votación para aprobar Modificación Presupuestaria.

- CONCEJALA NATALIA RAMIREZ : SI
- CONCEJAL LUIS POZO : SI
- CONCEJAL EXEQUIEL DIAZ : SI
- CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJAL LUIS GONZALEZ : SI
- CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA : SI
- ALCALDE ROBERTO RIVERA : SI

Se aprueba por unanimidad 7 – 0 la modificación presupuestaria solicitada.

**Quinto Punto de la tabla:**  
**CORRESPONDENCIA.**

1.- Sobre solicitud de vecino de Alto del Puerto por problemas de acceso a su propiedad por proyecto de pavimentación frente a su predio. Cada concejal cuenta con una copia de la respuesta emanada de la Dirección de Obras la cual recomienda esperar al término de la pavimentación ya que se estima que en esa instancia ya no ocurrirá mas el problema de accesibilidad vehicular que tiene el vecino y si en última instancia siguiese ocurriendo es viable rellenar con hormigón la vereda rebajada existente. No es posible bajar la solera por cuanto en invierno las aguas lluvia escurrirán hacia su propiedad agravando el problema.

Alcalde señala que en compañía del concejal Bravo y vecinos de Aquelarre sostuvieron reuniones con Seremi de Obras Publicas y Seremi de Vivienda y Urbanismo. Con este último se evaluó la posibilidad de hacer una modificación al tramo La Gran Vía por lo angosta que es y se llegó a la conclusión de que lo más sensato era presentarle a la ITO a través del DOM se plantee una solución de rebajar la solera lo cual fue aceptada por todos y en no más de un 10% del costo. El objetivo de ello es que la altura entre solera y pavimento sea la menor a fin de que, dada la estrechez de la vía en donde se requiera el vehículo pueda posarse sobre la vereda y dar con ello paso al vehículo contrario. Solicita al DOM se genere el oficio solicitando dicha modificación de rebaje de solera tanto como sea necesario. DOM señala que dicho estándar esta normado por manual de carreteras y debe ser así, sin embargo si los técnicos de Serviu aceptan modificarlo no hay problema, se solicita.

Concejal Bravo redundo en que los técnicos de Serviu estarían de acuerdo inclusive en ese instante llamaron a la ITO del proyecto la cual estaría de acuerdo, pero como el municipio genero el proyecto, de él debe emanar la propuesta de modificación.

2.- Capacitación a Concejales sobre Estrategias de Fiscalización del Concejo. SM (s) propone que se tome una copia y se deje en secretaria para cada concejal. Alcalde pregunta si alguien vio el reportaje de Contacto donde hay un dictamen de Contraloría al respecto y tenerlo a la vista ya que esta señala que los concejales al no ser funcionarios no optaría a la posibilidad de ser capacitados con recursos municipales. Se propone esperar pronunciamiento del asesor jurídico por cuanto el tema está en la Corte Suprema.

Sobre lo anterior, el Administrador Municipal en su calidad de abogado aclara que la Corte ve temas Judiciales, mientras que Contraloría ve temas Administrativos y por ello al concejo le implica más lo que señala Contraloría a lo que señala la Corte Suprema. Concejal Díaz replica ejemplificando el caso de Cerro Navia donde el alcalde fue a reelección y perdió, dejando "amargados" funcionarios y Contraloría dijo que era legal, mientras que la Corte declaro ser ilegal... como se explica eso; el Administrador argumenta nuevamente que los temas asociados a contratos son temas legales y de ahí la competencia de la Corte en el tema. Concejal Bravo hace la salvedad que Contraloría solo propone y no dictamina.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3.- Informe Final de Contraloría sobre Contratación de Empresa de Servicios Financieros Full y Comodato de la Iglesia a la Municipalidad de Vichuquén. Se propone sacar copias y hacerlas llegar a los concejales sea por email o copia impresa.

**Sexto Punto de la tabla:**

**VARIOS:**

NATALIA RAMIREZ:

- Consulta sobre las subvenciones, si seguirán otorgándose. Sobre el particular, el Alcalde le solicita tener una reunión privada al respecto para que ella en su condición de ex dideco pueda entregar información relevante que permita tomar una decisión al respecto.
- Solicita la conformación de comisiones para poder tratar las distintas temáticas.
- Solicita programa de actividades de verano. Alcalde responde que para el caso, Mabel y Michel se encuentran trabajando en ello y compromete para el próximo concejo tener listo y entregar el programa al concejo.
- Consulta si seguirán aportándose apoyando a enfermos con sus traslados. Alcalde señala que si y pide además a los concejales ser articuladores de dichos requerimientos. Puntualiza que cuando se solicite traslado a enfermos y atendiendo una condición social se realizara sin ningún costo, no obstante cuando se solicita camión, bus o maquinaria se debe a lo menos costear el costo del combustible ya que son de todos. De esta medida quedan excluidos los enfermos y adultos mayores. Concejales reflexiona que la pobreza es pasajera, pero la humildad debe ser eterna. Pide que debería existir un Jefe de Taller y contar con un mínimo de insumos para revisar pastillas, aceites, líquidos; ya que no hay una preocupación de los problemas mecánicos de los vehículos, nadie se hace responsable de los vehículos. El alcalde apoya la moción y ejemplifica el hecho de que en un viaje a Llico en la camioneta amarok de emergencia se encuentra el parabrisas roto y dicha situación no está informada en la bitácora para activar la póliza de seguros.
- Consulta si se continuara con los servicios funerarios, a lo que el Alcalde responde que se continuara y ejemplo de ello es el servicio prestado por el fallecimiento de la vecina de Boyeruca.

LUIS POZO

- Trae una solicitud de don Hugo Márquez el cual tuvo que sacar a un par de personas en la entrada del estacionamiento de la virgen donde el relleno tras la solera escurrió y los vehículos pequeños caen allí. Se compromete al DOM mandar el personal necesario para reparar la situación, la cual se podría solucionar a mano.
- La Sra María Rivera denuncia que una subida usada por ellos junto a la bruja fue bloqueada con un barril por parte de doña Viviana Guerra. Concejales Díaz aclara que ese en un chorrillo de agua que baja allí, pide además que se compruebe las medidas de la propiedad ya que se realizó una empalizada allí. Señala también que hay una denuncia en monumentos nacionales por las cabañas allí construidas, que no contarían con la aprobación del CMN y que fue regularizada por la Ley del Mono.
- Consulta sobre la posibilidad de limpieza del Estero Uraco. El alcalde señala los costos de realizar ese trabajo y la necesidad de hacerlo, sin embargo primero hay que normalizar la situación financiera. DOM hace la acotación sobre un decreto municipal que mandaba que todos los vecinos colindantes a un cauce natural debían hacerse cargo de la limpieza de su porción de



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

frente de estero y que la DGA destina recursos cada dos años para mantención de esterros. El Alcalde complementa que en zonas rurales también es así, sin embargo cuestiona el hecho de tener que ir tras cada vecino recordándole que debe limpiar. Al respecto, el concejal Fuenzalida recuerda que se pueden hacer las gestiones para que el MOP destine máquinas para realizar las limpiezas necesarias, lo cual se habría hecho anteriormente cortando ramas y haciendo encausamiento. El concejal Bravo invita a hacer las gestiones para traer maquinarias de afuera y no necesariamente gastar recursos municipales.

- Señala que en la subida del camino el mirador hace falta realizar roce del borde del camino. Al respecto el Alcalde solicita al DOM presente que haga entrega de un desglose detallado de los caminos comunales diferenciando los caminos que son de tutela de vialidad y los que potencialmente pueden ser intervenidos por el municipio. Alcalde comparte sobre la necesidad, que existe un servicio de corte de ramas y que eventualmente habría una reunión con Vialidad para el Jueves 22 en Boyeruca para ponerse a trabajar en este tema.
- En sector de Uraco y a propósito de los incendios ocurridos, el concejal solicita evaluar la factibilidad de generar más pasadas por el estero a fin de poder acceder de mejor manera a las viviendas existentes tras el estero frente a una emergencia. El alcalde manifiesta que a partir de ahora los miembros del concejo que tengan contacto con propietarios de Uraco hagan el lobby correspondiente para contar con sus buenas voluntades de ceder partes de predio para mejorar las curvas peligrosas existentes, se ofrece para una reunión con ellos y negociar esa posibilidad apelando a la buena voluntad de esos vecinos.

#### EXEQUIEL DIAZ

- Inicia refiriéndose al nuevo incendio que se habría originado en sector de Culenmapu como consecuencia de los cables eléctricos que allí pasan, denunciando además que la empresa CGE no hace toda su pega por cuenta cuando hacen desramado, dichas ramas las dejan allí. Al respecto el Alcalde encarga al DOM presente oficiar a CGE sobre la problemática suscitada sustentándose en el informe de bomberos que tomo nota del siniestro.
- Con respecto al proyecto de pavimentación en el sector Las Conchas, puntualmente en la subida frente a la propiedad de la Familia Bustamante Guerra, señala que el proyecto no prevé la problemática de la arena presente en el lugar por el lado de la Reserva Nacional, que se producirá allí un embancamiento, que los proyectistas no concurren en consultar a los afectados sobre las soluciones por ejemplo entubando y dejarlo cada cierta distancia aberturas de registro que permitan limpiar, lo cual se informó a la ITO pero esta señaló que no ocurriría. Sobre el particular, el Alcalde encarga al DOM presente un oficio al Serviu indicando la preocupación por la problemática que allí se prevé.
- Subida Boyeruca, solicita hacer las gestiones necesarias para que se pueda ejecutar allí algún pavimento que venga en solucionar en algo el problema de la subida.
- En el concejo pasado se habría tocado el tema de un área verde o Plaza en el sector el Rodeo y que un vecino del lugar, don Luis Bravo Farías se habría tomado el lugar instalando allí un gallinero aportado por Prodesal. Se toma acuerdo que se solicitara al vecino Toño Bravo una copia de su escritura a fin de indagar el plano de loteo que señale las dimensiones de la propiedad y la existencia de esta área verde a fin de iniciar las acciones legales necesarias para que este espacio sea recuperado.

#### ERNESTO BRAVO



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Luminarias Publicas, al concejal le da pena que en la entrada de Boyeruca estén apagadas las luminarias. Alcalde consulta a quien se le reclama por ello y se acuerda que se notifique a la empresa a cargo del proyecto tanto por llamado o por escrito.
- Sobre el espíritu navideño, extraña que nuestros espacios públicos no cuenten con la ornamentación apropiada y consulta al DOM que pasa con esos adornos. El alcalde señala que ha consultado y que esas cosas no están, que solicito cotización para vestir 250 postes, pero se esta tan sobre la marcha que ni con un trato directo se alcanza. Señala que los recursos anteriores deben contar al menos con una orden de compra. El concejal Bravo señala que es un problema a la imagen del municipio y del alcalde y que los comentarios de los vecinos son que llego la ineficiencia del personal en esta administración. El concejal Díaz ofrece el contacto de Radio Estación Uno para sacar un programa municipal donde los concejales tengan también su espacio y poder denunciar mañana mismo si lo desea la perdida de esta implementación.
- Concejal Bravo señala que un vecino del Club Deportivo denuncia algunos problemas en el desarrollo de las obras del estadio de Vichuquén, solicitando además una visita técnica del concejo a terreno para ver en persona dichas problemáticas. El alcalde complementa que se reforzó el equipo de obras con la inclusión de un constructor civil de la zona (Nicolás Calquín) para que apoye las labores de inspección. Se acoge la solicitud. El alcalde señala en su opinión que no es la época para la siembra de pasto. Se establece como fecha de visita el día 26 de Diciembre a las 11:30 horas.

LUIS GONZALEZ

- Solicita en lo sucesivo una mejor programación de las actividades y que no coincidan con el concejo (a propósito de la entrega de juguetes) pues en lo personal trae varios puntos que tratar y que son inquietudes de la comunidad. El administrador justifica aquello en los acontecimientos de la semana pasada (incendio).
- Comenta sobre el corte de luz en Boyeruca en día de la licenciatura. Señala la necesidad de un generador punto fijo en cada sector. Alcalde le consulta que si está, al tanto que fue despachado el generador y que no fue utilizado finalmente ya que al final llego la electricidad al sector. El concejal replica que tuvo conocimiento de su llegada pero no lo vio.
- Solicita mejor mantención de la antigua escuela la cual cuenta con personal de mantención pero no se estarían ejecutando eficientemente las obras de mantención.
- Consulta sobre factibilidad de lomos de toro en la localidad. El administrador señala que los vecinos debiesen solicitarlo. Se recuerda nuevamente que habrá reunión con vialidad en terreno donde podrían solicitarse. Alcalde se compromete a llamar al Director Provincial para su asistencia, llamada cual se realiza en el mismo acto y queda fijada su visita a las 11:30 ese día a la cual también asiste personal de la seremi de obras públicas.
- Considerando la alta concurrencia de turistas al sector, solicita más basureros.
- Hace presente la inquietud de los vecinos por no contar con atención de la posta durante los fines de semana.
- Reitera el estado de las luminarias, las cuales no estarían funcionando apropiadamente.
- En Llico, se están ejecutando veredas y considera que lo correspondiente es que se levanten las veredas por lo menos 40 cms. Se coincide en pleno sobre el problema y se acuerda enviar a ITO designado para el proyecto para que haga un presupuesto y motive una modificación del proyecto. DOM señala al alcalde que dicha paralización se decreta a fin de poder llevar a cabo la modificación requerida por el concejo, situación que el alcalde solicita se pueda cumplir.

Sobre la misma materia, solicita se pueda trabajar en la construcción de más veredas en aquellos lugares donde los vecinos se toman el camino. Es coincidente la problemática de que en



SECRETARÍA MUNICIPAL

Vichuquén es recurrente esa práctica y se enfatiza que las veredas en Vichuquén se hacen para contener el avance de los vecinos más que para circular. Sobre la misma temática, el concejal Díaz consulta que pasa con la toma frente a los terrenos de la Villa Brisas de Torca, se le informa que ya está notificado y se le dio plazo para presentar su documentación y de no ser así se notificara a Vialidad para que tome acciones en el problema.

- Vecinos solicitan poder regar con agua desde estrella azul hasta la entrada de Ocum. Alcalde destaca la importancia de poder realizar aquello para siempre, sin embargo hace presente también los recursos que ello implica, pero que se tiene previsto hasta el puente a lo menos. El alcalde comenta sobre la posibilidad de aplicar un producto químico inocuo y se podría acceder a ese producto. El DOM señala que como ya se adjudicó la mantención global de caminos, son ellos los responsables de la mantención y se les hará exigible bajo argumentos medioambientales.
- Consulta sobre implementación de seguridad del personal de recolección de residuos. El DOM informa que ya se hizo el inventario de lo que se necesita y se está en proceso de licitación de la compra.
- Sobre la reserva nacional laguna torca, considera que falta inspección sobre los trabajos que se ejecutan ya que si bien son de un alto beneficio social, estos no consideran la variable medioambiental ya que nunca han invitado a Conaf a hacerse parte de ningún estudio de proyectos. Pide que la situación cambie.
- En Lipimávida hay necesidad de mejorar camino antiguo de Lipimávida a Llico, ante eso el alcalde enfatiza sobre la necesidad de hacer un catastro de los caminos y saber con ello donde poder intervenir con cargo al municipio.
- Solicita poder hacer una auditoria a Prodesal los últimos 8 años. El administrador informa que ya se iniciaron los trabajos para poder contar con un protocolo de emergencias municipal.

MATIAS FUENZALIDA

- A propósito de la condición de zona turística de Vichuquén, solicita un operativo de limpieza de playas, corte de algas en Playa Paula, Transito Vergara y Punta del Barco; además de su retiro. En playa Paula hay que hacer mejoras en los baños públicos de Paula y ver como funcionarán este verano.
- Sobre recolección de basura, solicita horarios de recolección de basura, ya que se encuentra diversos focos de basura sin retirar. El alcalde hace encargo de traer a los concejales una minuta con el programa de recolección de basura. Pide además operativos de limpieza de basureros, garitas y plazas; como por ejemplo las plazas de Alto del Puerto, Aquelarre y El Villorrio. Sería útil tener personal que recorra con maquina cortadora de pasto los diferentes sectores de la comuna donde se requiere el servicio.
- Fiesta del Vino en Vichuquén, solicita que se pueda retomar. El alcalde espera darle continuidad a esa gestión y solicita al concejal los contactos y generar el convenio. Se estima el jueves a las 15:30 la reunión con la gerencia de la ruta del vino. La administración informa sobre reunión agendada para mañana a las 15:00 horas y el lugar eventual para su realización es la plaza de Vichuquén ya que según el alcalde ofrece el escenario natural y arquitectónico adecuado para un evento de estas características.
- Solicita poder contar con el programa de año nuevo para el próximo concejo, además del programa de verano con todas las actividades. El administrador informa que hay una tabla con un 80% de avance.
- Sobre reunión con el MOP, consulta si hay alguna información sobre algunos alcances que le son importantes como tema expropiaciones, pavimento borde lago, mantención global, etc. El alcalde vuelve a señalar que el día jueves habrá reunión con vialidad en donde podrán conversarse estos

SECRETARÍA MUNICIPAL

temas y le invita a participar en dicha reunión. El concejal González señala que en una reunión en que participo junto a profesionales del MOP nivel central, estaría en avance el proyecto de pavimentación de la ruta J-80. Sobre la misma temática, hace la invitación a participar en la reunión del jueves con vialidad, sin embargo el concejal Fuenzalida replica señalando que se anda de reunión en reunión y no se llega con nada en claro y puntualiza por ejemplo en el tema del pavimento de borde lago sobre lo cual el alcalde responde que habría un compromiso de termino de ese proyecto a finales de Marzo. Al concejal le llama la atención pues su versión es a mediados de Enero, a lo cual el alcalde señala que no es así. Redondea la información el concejal Bravo diciendo que entre pascua y año nuevo se licita, los primeros días de enero se adjudicaría y a final de Marzo estaría terminado. Sobre el tema de las expropiaciones, no fue tocado en la reunión.

- Pide solicitar a la nueva empresa de mantención, Vialidad, Celco o Licancel poder rociar el camino en Alto del Puerto, Aquelarre y Merhueves; además de Estrella Azul a Ocum. El alcalde vuelve a insistir sobre su asistencia a la reunión con vialidad.

El administrador municipal comunica que se está en vías de actualización de los teléfonos para los concejales.

Pide además que las actas de convocatoria se hagan por correo electrónico, sin embargo concejal Díaz pide que se siga haciendo por papel.

Se resolverá el próximo concejo el tema.

SIENDO LAS 17:45 SE LEVANTA LA SESION

**Siendo las 14:10 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.**



**ROLANDO CASTILLO MOLINA**  
Secretario Municipal (S)

RCM/rcm

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.